HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2022

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 327

Causante:

MASULLI COSME A.

Objeto:

NOTA
MEDIANTE LA CUAL SE ACEPTA LA DONACION DE UN CUADRO DEL ARTISTA COSME ADAM MASULLI.-

Buenos Aires, 28 de julio de 2022

Al
Presidente del
Honorable Concejo Deliberante del
Partido de San Isidro
Dr Martín Vázquez Pol
S / D

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los fines de poner en su consideración la aceptación en calidad de donación, de un cuadro de mi autoría que he decido ofrecer para incorporar al acervo de la entidad que usted preside.

Fundamento mi ofrecimiento en reconocimiento al continuo accionar desarrollado en apoyo a las expresiones artísticas en general y a la que, en particular, está dirigida a posibilitar exhibir la obra de los artistas plásticos de la jurisdicción al resto de los sanisidrenses.

Mi humilde aporte, lo es también en agradecimiento de la fecunda tarea desarrollada en el ámbito de la cultura y de la cual he sido uno de tantos beneficiados que como ciudadanos del partido hemos accedido a la formación en los cursos que son ofrecidos por la Dirección de Cultura.

En la seguridad de que sabrá interpretar la intención de mi solicitud y haciendo votos por su aceptación, le reitero las expresiones de mi consideración más distinguida.

COSME ADAM MASULLI

Dardo Rocha 380
(1641) Acassuso-Pcia de Bs As
011-4792-2735 –adamasulli@gmail.com

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 03/08/22 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Presupuesto y Hacienda

SAN ISIDRO 04 de agosto de 2022

Dr. Pablo Fontanel
SECRETARIO
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO